

Santa Fe, Junio de 2011
"Cuna de la Constitución Nacional"

PAUTAS PARA GESTIONAR LAS INSCRIPCIONES COMPLEMENTARIAS A SUPLENCIAS EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Instructivo para los Aspirantes

¿Cuándo se convoca a Inscripción Complementaria en Institutos de Formación Superior?

Cuando se publican convocatorias en medios de comunicación gráficos, radiales, televisivos y en la página web del Ministerio de Educación :

- Por escalafones agotados o desiertos.
- Por **Espacios Curriculares y/ o cargos no ofrecidos** en la última convocatoria a inscripción a Suplencias 2011.

¿Cuáles son los pasos a seguir?

1. Completar por triplicado la solicitud de inscripción. La misma puede solicitarla en el establecimiento educativo que convoca a inscripciones o bien bajarla de la página Web del Ministerio de Educación.
2. Entregar dicha solicitud junto con sus antecedentes en el establecimiento educativo que corresponda. Los mismos se presentarán en una carpeta de cartulina con datos claros del aspirante en su tapa.

RECORDAR: las constancias **deben ser autenticadas con sello y firma de autoridad** escolar o judicial; debidamente foliadas y ordenadas en correspondencia con el índice de la ficha de inscripción (sugerimos la lectura de los decretos que norman estas inscripciones ROIS 798/96; Dcto. 1553/97 y sus modificatorias). En caso que ya se hubiere inscripto anteriormente, sólo debe enviar para ser agregado a su legajo la documentación nueva en un folio.

IMPORTANTE:

- Una ficha de inscripción se entrega en el establecimiento educativo, una se anexa al legajo y la tercera es el comprobante para el aspirante.
- En la ficha de inscripción deben estar detallados y completos los datos de los espacios curriculares y /o cargos a los que aspira (Carrera / Plan / Espacio Curricular), en el caso de que la información este incompleta su inscripción será automáticamente desestimada.

¿Dónde debe entregarse la solicitud de inscripción y la documentación probatoria?

- En el establecimiento educativo que convoca a inscripciones, en los días y horarios fijado para tal fin.

En caso de ser necesario puede comunicarse con:

JUNTA DE ESCALAFONAMIENTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.- Mendoza 3051- Planta Alta -
TE: 0342-4572941/ 0342/4572519 int. 33-
Dirección de e-mail: juntadesuperior@hotmail.com

